



BASES CAMPAÑA

"Feria FIDELMOV 4° Versión"

En Santiago, a 07 septiembre 2022, la EMPRESA DE CORREOS DE CHILE, en adelante CORREOSCHILE, con el objetivo de incrementar su base de datos de clientes instituciones en la participación de la Cuarta Versión de la Feria FIDELMOV, se realizará una campaña que se registrará por las condiciones establecidas en las siguientes bases.

VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La presente campaña iniciará el 8 de septiembre y finalizará el 9 de septiembre de 2022.

QUIENES PODRÁN PARTICIPAR

- Aquellas personas naturales que se registren en el formulario entre el 7 y el 8 de septiembre de 2022.

DESCRIPCIÓN DE LA CAMPAÑA

Aquellas personas naturales que se registren en el formulario de CorreosChile entre el 7 y el 8 de septiembre de 2022, accederán a la tómbola electrónica para el sorteo del scooter eléctrico.

DETALLE DEL PREMIO

- Aquellas personas naturales que se registren en el formulario, mediante el escáner del código QR que está en el stand de la Feria FIDELMOV 4° Versión participaran por:
 - 1 Scooters eléctrico

SORTEO

El sorteo de premios antes indicados se realizará el día martes 13 de septiembre de 2022, mediante una tómbola electrónica.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

- Por el sólo hecho de estar inscrito en los registrados en Sucursal Virtual, los clientes aceptan las presentes Bases, no pudiendo argumentar desconocimiento de las mismas.
- La aplicación e interpretación de las Bases será exclusiva facultad de la Empresa de Correos de Chile.
- Toda dificultad, discrepancia o conflicto que se suscite con ocasión o motivo de la presente campaña, será resuelta, por los Tribunales Ordinarios de Justicia, de la comuna de Santiago.
- Estas Bases serán protocolizadas en la Notaría de Santiago que Correos de Chile determine y estarán a disposición del público a través del sitio web www.correos.cl
- La Empresa de Correos de Chile se reserva el derecho a modificar o dejar sin efecto la presente campaña, antes de la fecha de su vigencia original, si los intereses de la empresa así lo requieren. Dicha modificación o término será comunicada, de la misma manera en que fue comunicado el inicio de la campaña.